



DIARIO NOTICIOSO

UNIVERSAL.

Noviembre, Lunes à 26. de 1759.

PROSIGUE LA MATERIA ANTECEDENTE.



AS Mercancías que allí pueden tomarse por cambio de las ya dichas, consisten en diversas gomas, sea para la Pintura, sea para la Medicina, y aun para perfumes, como el *caucatanum*, la sangre de drago de muchas fuertes, diferentes maderas, de las que unas pueden servir para el tinte, otras para embudidos, y otros trabajos; tales son para la pintura, por exemplo, el vahás, que hace un hermoso color de fuego, y un amarillo dorado, añadiendo limon à la decoccion; y para los embudidos de diversos colores, el evano negro, obscuro, y otros: tambien se puede sacar de Madagascar cera, pieles, azucar, acibar, tabaco, pimienta, algodon, incienso, azeyte de *Palma-Christi*, balfamo verde para llagas, azufre, canela blanca, hagalla, cristal de

roca, piedras de toque para los Plateros, que como todos saben, sirve para la prueba de los metales; tierra sellada, tierras de color para la Pintura, y Medicina, esteras de lino, y alfombras; pero el descuido de los naturales en el examen, y pesquisa de todas estas cosas, y el que los Europeos que se establecieron, no se aplicaron, ò dieron aquel cuidado necesario para buscar, y preparar tan diferentes Mercancías, han sido las razones, que los han privado de aprovecharse de aquellas riquezas, que un trabajo seguido, y suave les huviesen sin duda procurado. Tambien cuentan algunos en el numero de producciones naturales de esta Isla, de que las Naciones Europeas pueden hacer un rico Comercio: el oro, la plata, y muchas piedras preciosas, entre otras, topacios, amatistas, granates, gyrafoles, verde-

mar, y ambar; pero por lo que toca á metales, no es cierto que los haya en la Isla, pues son los Rohandrianes los que han llevado allí, los que se encuentran, quando passaron de Arabia, y lo demás les viene del naufragio de algunos Navios, que perecieron en sus Costas; y por lo que es de piedras preciosas, aunque sea verdad que las hay allí, son tan imperfectas, y de tan mala calidad, que no valdrian el tiempo que se emplearia en buscarlas. Aunque los Madecafes (así se llaman los habitantes de Madagascar) parezcan poco dispuestos para sostener un Comercio directo con las Naciones de la Europa, por los malos tratamientos que han recibido de aquellas; no obstante, parece tambien, segun los Franceses, que por lo demás lo serian quizá mas que otros muchos Pueblos de la Africa, teniendo entre ellos, para la facilidad del negocio, la mayor parte de las cosas que las Naciones mas cultas, y que mas se dedican al Comercio, han imaginado para hacerlo commodamente, y con seguridad. De este numero son los calculos, la escritura, ò el escribir, la tinta, papel, plumas, ò especie de ellas; el peso, medidas, y finalmente,

los Artes, y Oficios mas necesarios á la vida. Su modo de contar, no es diferente del de la Europa, pues lo recibieron como los Europeos de los Arabes; y así ellos calculan desde el uno, hasta un millon, y tienen terminos propios para explicar cada diferente combinacion de los numeros, que componen toda suerte de sumas, ò de cantidad. Su escritura es igualmente la misma que la de los Arabes; su papel, la corteza de un arbol, que llaman abo, que ellos reducen en liquido, y proporcionado en hojas, como se hace con el papel de la Europa; ellos lo cueban en agua de arroz; su tinta, en un cocimiento de madera, que llaman arandranco; y sus plumas, de pedazos de cañas, ò madera muy nudosa, que produce aquel Pais, y que en Madagascar llaman velu. Aunque los metales tengan peso, no se sirven de ellos sino para el oro, y la plata, ni pesan el adarme, pues no conocen la onza, ni la libra, ni tienen terminos para explicarlo. El adarme se nombra *sompti*; el medio adarme, *bari*; el escrupulo, *sacar*; el medio escrupulo, *nanqui*; los seis granos, *nanque*: el grano no tiene nombre especial entre ellos.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE vende una *Tapicería fina de Bruselas*, compuesta de seis paños, Historia de los Romanos, la qual está muy bien tratada: para su ajuste se acudirá à la Carpintería que está en la calle de San Salvador, en donde se dará con equidad.

2 Se vende una *Silla volante*, y un *Cavallito*, de edad de seis años: para su ajuste se acudirá à la Librería que está frente de la Fuente de la Puerta del Sol.

3 En las Gradas de San Phelipe el Real, en el Puesto de Libros de Antonio del Cullulo, se venden *cuatro Divertimientos Musicos*, à dos Violines obligatos, (sin baxo) y se darán con equidad.

PERDIDAS.

1 EL dia 20. de este presente mes, en el portal de Santa Cruz, entre 8. y 9. se perdió una *Camisa de hombre*, un *par de Calzoncillos*, un *fusillo de colonia*, una *Camisa de muger*, una *Servilleta*, y un *Pañuelo blanco*, fino, en que estaba todo embuelto: para la restitucion se acudirá al *Theniente Mayor* de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz, quien dará el hallazgo.

2 El dia 11. de dicho mes se desapareció, del Portal de Guadalupe, un *Caxon de Libros*, todos en octavo,

y dozavo: para la restitucion se acudirá al *Librero* que tiene su Puesto en dicho Portal de Guadalupe, que se llama Francisco Guerrero, quien dará alguna gratificacion.

RESTITUCION.

1 LA persona que huviere perdido una *Medalla de plata*, que se encontró el dia 21. del corriente en la Iglesia del Colegio de Niñas de la Presentacion, que está en la calle de la Reyna, acuda para su recobro al *Portero* del Excelentísimo Señor Marqués de Villarias, que vive en la calle alta de Fuencarrál, quien la entregará dando las señas.

AMOS, Y CRIADOS.

1 UN Matrimonio de Marido y Muger solos, desean acomodarle en casa de algun Señor, el Marido sabe escribir, y contar, y es Notario Apostolico; la muger sabe coser, aplanchar, guisar, y demás haciendas mugeriles, son de edad de 28. años, y si no huviere acomodo mas que para el Marido, se admitirá: darán razon en la calle del Arrenal, casa de un Picador de Tafetanes, que está frente à la calle de las Hileras.

2 Una joven, de edad de 13. años, solicita su acomodo en alguna casa

cafa de forma *para cuidar de alguna criatura* : darà razon Doña Theresa del Barrio, que vive en la calle de Santa Ana, junto à el Almacèn de las Velas, casa del Refugio.

3 Una joven, de edad de 24. años, desea acomodarse *para Moza de Camara* : daràn razon en la calle de Chinchilla, casa del Convento de nuestra Señora del Carmen, à la entrada à mano hizquierda, quarto baxo.

4 Francisca Delgado, que vive la puerta mas arriba del Quartel de Invalidos de la calle ancha de San Bernardo, junto à la Fuente de Matalobos, darà razon de una casa de forma, de Marido, y Muger solos, que necesitan *de una Criada*, que sepa guisar, aplanchar, y peynar, y tenga quien la abone.

5 En la calle de Santa Brigida, junto à las Recogidas, encima de un Cuchillero, daràn razon de dos mugeres, que desean acomodarse, la una *para Cocinera*, y la otra *para Ama de criar*.

6 En casa del Maestro de Cirujano, que està á la esquina de la calle de la Madera alta, y á la del Espiritu Santo daràn razon de una casa de forma, que necesitan *de un Ayuda de Camara*, que sepa peynar, y afeytar bien; y un *Page*, que sepa escribir, y contar muy bien, y este decentemente vestido.

AVISO EXTRAORDINARIO.

SE solicita saber si reside en esta Corte, ò fuera de ella, Don Francisco, ò Don Joseph de Valdivia; para dar aviso se acudirà à la Posada de Cavalleros de Malta; que està en la calle de Silva, y pregunte por Don Miguel de Valdivia, quien darà una buena gratificacion.

N O T A.

SE dà noticia al Público, como mañana Martes 27. del corriente, saldrà à luz el Papel, intitulado: *Quejas, y Satisfaccion que dà el Alcalde de la Villa de Nijar, Obispado de Almeria*, contra el Papel, intitulado: *La Locura mas Discreta*, que, sobre la Proclamacion de nuestro Catholico Monarca el Señor Don Carlos Tercero (que Dios guarde) fue executada por dicha Villa, escribiò Don Ventura Lucas, &c. Su Aunor Don Bernardo Aguilera de la Fuente, apasionado de dicho Alcalde. Se hallarà en la Imprenta del Diario, y en todas sus Librerias donde se vende.

RECUERDO PIADOSO.

Oy està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de los RR. PP. Agonizantes de la calle de Fuencarral.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallarà en dicha Imprenta, y en las Librerias agostumbradas, à 2. quartos.